



DECRETO LOCAL No. 005
(De 07 de julio de 2016)

“POR EL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016”.

EL ALCALDE LOCAL DE LA TUNJUELITO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que según el Decreto 372 de 2010 en su artículo 36°. estipula que los F.D.L efectuarán el ajuste presupuestal por el cierre de la vigencia anterior mediante Decreto Local previa la viabilidad presupuestal de la Secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que mediante comunicación N°.2016EE101556 del 20 de junio de 2016 de la Secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de presupuesto, informó sobre los ajustes a la Disponibilidad Inicial, una vez distribuidos los excedentes financieros de los Fondos de Desarrollo Local por el CONFIS.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar la Disponibilidad Inicial en el presupuesto anual de Rentas e ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia fiscal 2016 conforme al siguiente detalle:

INGRESOS

Código	Concepto	Aumentar	Reducir
1.	Disponibilidad inicial		\$6.308.928.117





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C, a los siete (07) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016).

YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO
Alcalde Local

Proyectó: Ana. M. Pedroza. A.

